



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles de cada una de las 66 muertes de personas privadas de libertad entre 2020 y 2021, notificadas por la Defensora Pública de la Provincia de Santa Fe, Jaquelina Balangione, en su visita a la Legislatura el miércoles 3 de agosto de 2022.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 3 de agosto de 2022, la Defensora Pública de la Provincia de Santa Fe, doctora Jaquelina Balangione, informó en el recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados, que el número de personas en situación de encierro que perdieron su vida ascendió a 66 entre los años 2020 y 2021.

El número es significativo y creemos fundamental dar detalles sobre cada uno de los casos para discernir responsabilidades de funcionarios en torno a estos sucesos.

La política pública carcelaria del actual gobierno está seriamente cuestionada por este informe pero además de la situación actual es imprescindible encontrar las razones últimas del funcionamiento de un sistema que está lejísimos de cumplir con los mandatos constitucionales de rehabilitar o reinsertar personas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.